



AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

PEREIRA - COLOMBIA

**PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 201004
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**

**INVITACIÓN PUBLICA PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA POR VALOR
QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTIA**

OBJETO:

**CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN LA SALA INTERNACIONAL PARA LA
INSTALACIÓN DEL BODY SCAN.**

PEREIRA, ENERO DE 2010

EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 2º** del Decreto 3576 de 2009 que modifica los Decretos 2474 de 2008 y 2025 de 2009, **INVITA** a todas las personas interesadas, a participar en el proceso de contratación que a continuación se describe.

1. DIRECCIÓN Y CRONOGRAMA DE LA INVITACION

1.1. **DIRECCIÓN PÁGINA WEB:** www.aeromate.gov.co

1.2. **DIRECCIÓN FÍSICA:** Kilometro 4 vía Pereira - Cerritos

La propuesta del oferente, así como toda la correspondencia relacionada con el proceso, deberá ser entregada directamente por los proponentes en desarrollo del proceso de selección, en la oficina de Archivo y Correspondencia de la entidad, ubicada en el Nivel 3 del Aeropuerto Internacional Matecaña, en el horario de atención al público de lunes a jueves de 07:30 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 06:30 pm y viernes de 07:30 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 05:30 pm.

El Aeropuerto Internacional Matecaña, no se hace responsable por comunicaciones o propuestas enviadas por fax o por correo, entregadas en otra Dependencia diferente a la aquí indicada y el Interesado y/o Proponente no tendrá derecho a reclamo alguno en estos casos.

CRONOGRAMA

Etapas	Fecha
Formulación de la invitación pública en página web	Enero 18 de 2010
Recepción de ofertas	Hasta las 10:00 a.m. del día 19 Enero de 2010, en la Oficina de Archivo y Correspondencia
Evaluación de las propuestas y Verificación de Requisitos	Enero 19 de 2010
Publicación del informe en la página web y traslado de la misma por un día en las Oficinas de la Dirección Técnica	Enero 20 de 2010

2. OBJETO:

El Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira, Establecimiento Público Descentralizado del Orden Municipal adscrito al Despacho del Alcalde, quien en adelante se llamará EL AEROPUERTO o LA ENTIDAD está interesada en contratar LA CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN LA SALA INTERNACIONAL PARA LA INSTALACIÓN DEL BODY SCAN, de conformidad con el detalle y descripción del objeto, cantidades, especificaciones técnicas y presupuesto oficial contenidos en la presente Invitación y en el anexo 1.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

1. Realizar obras eléctricas y civiles necesarias para la construcción de las acometidas eléctricas requeridas para la puesta en operación del Body Scan, en la Sala Internacional del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira.
2. Las cantidades de obra aproximadas se relacionan en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNI.	CANT.
1	Suministro e instalación de tomacorriente doble polo a tierra 20A, 3 No 12 thwn/thhn. NEMA 5-15R.	UN	5,00
2	Suministro e instalación de tomacorriente doble polo a tierra 20A color naranja grado hospitalario polo aislado, 3 No 12 thwn/thhn. NEMA 5-15R.	UN	4,00
3	Suministro e instalación de troquel metálico BWG No 20 color beige doble salida (toma americano + salida face plate).	UN	9,00
4	Suministro e instalación de canaleta metálica 10x4 cms tapa presión, con división BWG No 20, pintura electro estática color beige, tratamiento anticorrosivo, perimetral pared interna.(incluye elementos de fijación).	ML	20,00
5	Suministro e instalación de by pass (conmutador tripolar), 1-0-2 en cofre termoplástico IP55 ref BRE0020	UN	1,00
6	Suministro e instalación de tablero de distribución parcial trifásico con neutro (3 Fases, 5 hilos) con espacio para totalizador, barraje de 225 Amperios, Chapa y llave tipo NTQ-412-T-SQ (para Red No Regulada)	UN	1,00
7	Suministro e instalación de tablero de distribución parcial Monofásico (1 Fases + 1 Neutro + 1 Tierra) , barraje de 125 Amperios, tipo Minipagma (para Red No Regulada)	UN	1,00
8	Suministro e instalación de cortacircuitos enchufable monopolar termomagnético 120 V, Disparo instantáneo 10 KA Icc	UN	3,00
9	Suministro e instalación de interruptor termomagnético monopolar K60 de 20 Amperios, 120V curva C: Disparo magnético, IEC947/6KA IEC898.	UN	2,00
10	Suministro e instalación de lámpara 0.6x1.2m parabólica, 16 celdas, difusor de aluminio, 2x32w Balasto electrónico, < 10% pérdidas, de sobreponer color blanco, tubo luz día tipo T5 Osram o similar.	UN	4,00
11	Suministro e instalación de toma 3X50 Amperios en caja 10x10 galvanizada RETIE.	UN	1,00
12	Caja de paso 0.15X0.15x0.10 m. tipo dexxon.	UN	1,00
13	Barraje equipotencial 600A electro-estañado, cobre 99%, en celda de baja tensión.(incluye conexión neutro general, tierra general, colilla del sistema de puesta a tierra)	UN	1,00
14	Suministro e instalación de totalizador trifásico 3x40 Amperios.	UN	1,00
15	Suministro e instalación de acometida trifásica 3F No 8 thwn-thhn + 1 No 10 thwn-thhn.	ML	40,00
16	Suministro e instalación de DPS trifásico clase A. filtro EMI-RFI, filtro de armónicos. Modos de protección LL,LT,NT,LN. Norma ANSI/IEEE C62.41 Y C62.45.	UN	1,00

17	Sistema de puesta a tierra según diseño entregado, cumpliendo en todo caso con una medida menor de 2 ohmios, y calidad de materiales y buenas practicas de ingeniería según RETIE.	Gb	1,00
----	--	----	------

3. Metodología:

Independiente de la autonomía del contratista que sea seleccionado, se sugiere que éste adopte como metodología para la realización del objeto contractual la más adecuada para atender las necesidades de la entidad contratante y en especial de la Dirección Técnica, teniendo en cuenta las normas vigentes para cada caso, la actualización en los adelantos tecnológicos y el tiempo de dedicación al contrato.

Las especificaciones técnicas serán las entregadas por la Embajada de los Estados Unidos, las cuales se relaciona a continuación:

Alcance Normativo

Cualquier trabajo de instalación eléctrica, el cual se ha hecho por el contratista debe cumplir con los siguientes estándares eléctricos: NTC 2050 última actualización y capítulos 645, 210,215; NEC 250 última actualización, NTC 3471/UL 67, EIA/TIA 607, EIA/TIA 568-569 última actualización, ANSI/IEEE C62.41-C62.45, NEPA 780, NTC 4552, IEEE-80, IEEE-77 y RETIE última actualización. Al final de obra el contratista al que se le adjudica el contrato debe entregar el certificado de calidad de instalación y producto RETIE.

Acometida trifásica a nuevo tablero Sala "Body Scan"

El proponente debe cotizar el suministro e instalación de una acometida que se conecta desde el tablero que dispongan para tal fin hasta el nuevo tablero eléctrico de la sala de BodyScan. La acometida se alambra en conductor THHN/THWN 4XNo 8 + 1XNo 10. La acometida se canaliza por medio de un ducto de 2 pulgadas. La distancia aproximada entre ambas oficinas es de 50 metros, medida que se debe rectificar in situ por parte del proponente.

El proponente debe proveer e instalar dos totalizadores de 3X30A, disparo termo-magnético, los cuales se ubican uno en el tablero existente de Rayos X y el segundo en el nuevo tablero no regulado que se ubicará en la nueva sala "Body Scan". El contratista al que se le adjudique la obra deberá conectar la nueva carga al tablero existente en la Sala teniendo que el balance de cargas del sistema existente se debe mantener.

El ítem incluye los trabajos requeridos para la conexión al sistema eléctrico así como los elementos necesarios para tal fin (bornas, cajas, barrajes, tornillería entre otros).

Canalización de acometida eléctrica

El proponente debe cotizar el suministro e instalación de la tubería necesaria para canalizar la acometida al sitio. El nuevo ducto a ser instalado debe ser tipo EMT, de dos pulgadas, anclado al techo existente y por encima del cielo falso. La canalización contempla la instalación de tres cajas de paso de 15cmX15cmX10cm. La canalización debe quedar aterrizada por medio de una línea de tierra a ser suministrada e instalada en conductor aislado tipo THHN/THWN AWG No. 10. En las nuevas cajas de paso los tramos de ductería se deben aterrizar por medio de "Kits" de tierra. El proponente debe cotizar los accesorios y elementos requeridos para la instalación del nuevo ducto. El marquillado del ducto se debe hacer de acuerdo con la norma NTC 2050 Capítulo 300.

Nuevo tablero eléctrico “no regulado” para sala “Body Scan”

El proponente debe cotizar el suministro e instalación de un tablero marca Luminex o similar, trifásico, certificado RETIE, con capacidad de seis circuitos y espacio para totalizador, con barraje de fases, neutro y tierra, además contará con puerta y chapa. El nuevo tablero quedará adosado a los muros de la oficina, tal como se observa en los planos anexos. El nuevo tablero alimentará una UPS de 3KVA, monofásica, de 120VAC/60Hz. El nuevo tablero contará con llave de bypass de forma que se pueda remover la UPS a futuro si se requieren reparaciones en la unidad.

Red regulada

El proponente debe cotizar el suministro e instalación de dos circuitos monofásicos de 120VAC/20A/60Hz, que se derivan de un tablero eléctrico con capacidad para dos circuitos, marca Luminex o similar y certificado RETIE, el cual será instalado y suministrado por el contratista al que se le adjudique el contrato. El nuevo tablero estará alimentado de la línea de salida de la UPS de 3KVA (120AC/60Hz) Los puntos eléctricos se indican en el plano anexo. Ambos circuitos de alimentación finalizan en una toma tipo NEMA 5-15R, polo aislado y grado hospitalario, el cual conecta el sistema color naranja respectivamente. Los circuitos se protegen con interruptores de 20A y 15A respectivamente. El primer circuito es destinado para el sistema “Body Scan” y el segundo para un PC o estación de trabajo. Ambos circuitos se alambran en conductor THHN/THNW AWG 3XNo.12. El código de color debe seguir la distribución del tablero de Rayos X ubicado en la sala de Rayos X. La distancia aproximada desde el nuevo tablero regulado y el punto de alimentación del “Body Scan” y la estación de trabajo es de 15 metros, medida que debe ser ratificada en sitio.

Circuitos eléctricos red no regulada

El proponente debe cotizar el suministro e instalación de dos circuitos monofásicos de 120VAC/20A/60Hz, que se derivan del nuevo tablero de corriente no regulado. El primero alimenta la luminaria a ser instalada tal como se indica en el plano. El segundo alimenta tomas dobles con polo a tierra NEMA 5-15R. Para propósitos de instalación se anexa el diagrama. El alambrado de los circuitos se hace por medio de conductor THHN/THNW AWG 3XNo.12.

Canalizaciones en oficinas

El proponente debe cotizar el suministro e instalación de canalización metálica, tipo EMT en ducto sencillo de ¾ de pulgada, cajas de paso, uniones y accesorios, la ruta de canalización se muestra en el plano, la distancia debe ser ratificada en sitio por el proponente. Los tramos que se solicitan en canaleta deben ser metálicos, con divisor metálico, 5cmX2.5cm, BWG No. 20, pintura electrostática y con tratamiento anticorrosivo. El proponente debe cotizar la instalación de tapas ciegas de acuerdo la cantidad y ubicación que muestran los planos anexos. La canaleta y el ducto deben ir aterrizados al barraje de tierras del nuevo tablero eléctrico no regulado; al interior de la canaleta se debe dejar un conductor aislado que se perna cada metro o en cambios de dirección, manteniendo continuidad en la instalación. Las canaletas se instalan sobre el nivel de los guarda escobas. Los ductos metálicos se instalan adosados a los muros y techos. El contratista debe incluir en este rubro todos los trabajos de obra civil requeridos para la instalación del sistema de canalización así como los accesorios de instalación, cajas de paso y anclaje.

Barraje Equipotencial.

El proponente debe cotizar el suministro e instalación de un barraje de tierras, electro-estañado, con las siguientes dimensiones como mínimo: 51.7 mm de ancho, 6 mm de espesor y 150 mm de largo. Las dimensiones y separación de pernos y huecos según norma NEMA. El barraje equipotencial debe ir en un cofre metálico que tenga chapa y tapa. El cofre y el barraje se ubican a 0.5 metros del nivel del piso terminado, como se muestra en el plano anexo. La instalación del barraje equipotencial, elementos de fijación, soldaduras y materiales a instalar deben cumplir la

norma NTC 4171. El barraje conecta la línea de tierra que llega del barraje de tierras de la sala de Rayos X. Las líneas de tierra deben quedar marquilladas por medio de pastas de color naranja con letras rojas.

Sistema de puesta a tierra.

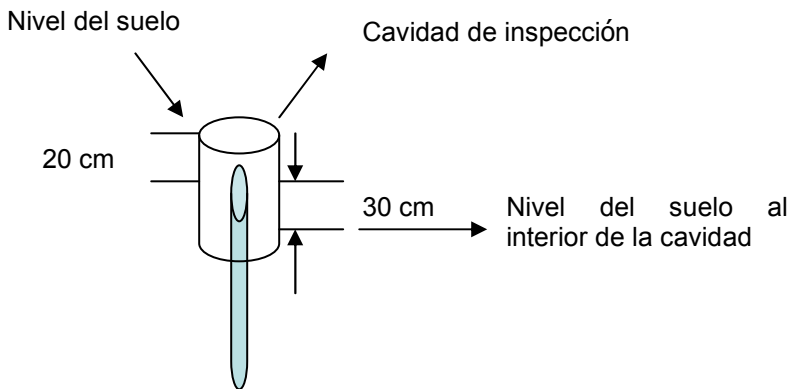
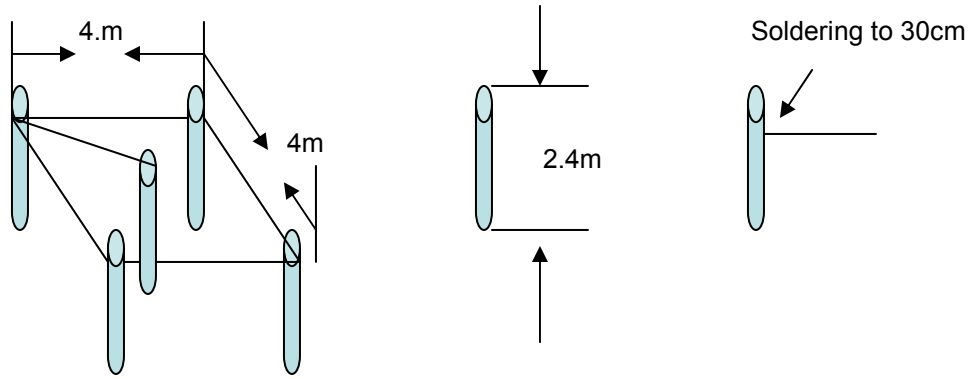
El proponente debe cotizar el suministro e instalación de un sistema de puesta a tierra incluye trabajos de canalización en zona dura ubicada en la plataforma. El contrato incluye la canalización del conductor de tierra hasta un barraje equipotencial que se solicitó en el ítem anterior. La propuesta debe incluir la instalación un sistema de 5 electrodos en cobre de 2.4 metros, cobre 99%, unidos entre si por medio de un conductor de tierra en cobre AWG No. 2, formando un cuadrado, tal como se muestra en la figura. Los electrodos estarán soldados por medio de soldadura exotérmica.

El sistema de puesta a tierra cuenta con cofres de inspección en concreto, tapa para tráfico pesado con marco en metal como se muestra en la figura. Se deben marcar las tapas con marquillas metálicas indicando la leyenda El sistema de tierras se ubica en la plataforma frente a las oficinas que se van a intervenir. El conductor que se instala se debe canalizar por la fachada el edificio, por medio de ducto galvanizado de ¾ de pulgada que incluye accesorios de fijación, curvas y cajas de paso (La norma EIA/TIA 569 será estrictamente seguida).

El ducto se marquilla con la leyenda "Sistema Puesta a tierra equipo Rayos X" . La canalización subterránea del conductor de tierra al electrodo que conforma el sistema de tierra se hace en ducto PVC DB de 1 de pulgada, que se entierra a 40 cm de profundidad. El esquema de montaje del sistema de tierras se presenta en el diagrama anexo. Las obras civiles requeridas para dejar las zonas intervenidas en las mismas condiciones como se encontraron deben ser incluidas en este ítem.

La resistencia esperada del sistema del puesta a tierra debe ser menor a 2 ohmios, en caso que el sistema no cumpla, se debe aplicar un tratamiento de suelos para mejorar las condiciones resistivas del sistema e incrementará el número de electros, instalándolos cada metro a partir de cada vértice de la figura, esto en caso de ser necesario. Una vez instalado el sistema se debe certificar la obra, verificando y tabulando los datos obtenidos y contrastándolos con los siguientes parámetros:

- • Valor oficial de la resistencia según norma IEE 142-4.1.2
- • Material de los electrodos según NEC 250-52-c (2)
- • Tamaño del electrodo tipo varilla NEC 250-52-c (3)
- • Separación entre electrodos NEC 250-56
- • Calidad conexiones NEC 250-70
- • Calibre de los conductores de la malla NEC 250-50 (d)
- • Calibre del conductor puesta a tierra NEC 250-66
- • Calidad de los cables NEC 250-50
- • Interconexión de PT NEC 250-68
- • Accesibilidad al electrodo NEC 250-68
- • Barrajes equipotenciales EI/TIA 607-5.4
- • Corriente circulante IEEE 1100 tabla 4.3



DPS

Por disposición del RETIE, el proponente debe cotizar el suministro e instalación de DPS clase A que cumpla con ANSI/IEEE C62.41 Y C62.45. El DPS debe tener las siguientes características: Filtro EMI-RFI, filtro de armónicos, modos de protección L-L, L-T, N-T, L-N. El DPS se instalará a la entrada de la UPS.

Nota: Las demás especificaciones ó modificaciones de las mismas serán coordinadas con la Dirección Técnica del Aeropuerto y/o con el Supervisor del Contrato.

Los recorridos de las acometidas serán coordinados con la Dirección Técnica del Aeropuerto Internacional Matecaña.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira estimó como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de CATORCE MILLONES CUATROSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.419.787) INCLUIDO EL IVA.

3.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El Aeropuerto Internacional Matecaña adelantará el presente proceso de selección con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

FECHA	CDP	CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR
18/01/2010	20100023	2301	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$14'420.000.00

4. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas que certifiquen idoneidad para la ejecución del presente contrato.

Los proponentes deberán acreditar tal condición mediante la presentación, con su propuesta, del certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio de su jurisdicción y con su hoja de vida con las certificaciones solicitadas.

5. PLAZO

Se ha estimado que el trabajo no debe tener un plazo superior a Treinta (30) días calendario, sin embargo a criterio del Aeropuerto, previa justificación por parte del contratista y visto bueno del interventor del contrato, se podría prorrogar el término del mismo.

6. FORMA DE PAGO

El contrato que se suscriba será cancelado 50% a manera de Anticipo y el 50% restante al finalizar la obra recibida a entera satisfacción por el interventor.

Todo pago que autorice la Interventoría designada por el Aeropuerto, debe darse previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, de la copia de los recibos de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales y su aceptación a entera satisfacción por parte de la Interventoría.

7. REQUISITOS HABILITANTES DE PARTICIPACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 5° de la ley 1150 de 2007, y para efectos del presente proceso de contratación, los interesados en participar deben presentar en la fecha y hora indicada, la oferta con todos los documentos necesarios para acreditar la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, de capacidad técnica y administrativa, los cuales de conformidad con el artículo 2° del Decreto 3576 de 2009, **serán verificados únicamente al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación**, como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección.

Estos requisitos se acreditarán mediante los siguientes documentos:

7.1. Capacidad Jurídica:

- Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no superior a 30 días, cuando se trate de personas jurídicas o hoja de vida con copia de la tarjeta profesional como Ingeniero electricista y con las acreditaciones de experiencia y cursos de capacitación y/o actualización cuando el proponente sea persona **natural**.

7.2. Experiencia

El oferente deberá acreditar la experiencia mínima con la presentación de dos (2) contratos ejecutados, donde haya construido acometidas eléctricas para alguna entidad pública ó privada, ó haya ejecutado obras eléctricas en Aeropuertos ó hubiese desarrollado obras de consultoría ó interventoría de obras eléctricas en Aeropuertos, por valores no inferiores al 80% del presupuesto oficial, la cual se acreditará con fotocopia del contrato o de su respectiva acta de liquidación, o de la respectiva certificación de obra.

7.3. Capacidad técnica

El proponente debe tener la idoneidad y capacidad técnica para un buen desarrollo del objeto a contratar.

El personal encargado de ejecutar el contrato debe contar con los medios adecuados (Herramienta y demás elementos necesarios).

El Proponente Ingeniero electricista debe acreditar curso de capacitación ó actualización en normas actuales especialmente RETIE, NTC 2050 y Protección contra descargas atmosféricas.

7.4. Capacidad Administrativa

Los aspirantes a participar en el presente proceso, deberán cumplir con un grupo de trabajo mínimo conformado por:

- Un residente de Obra, Ingeniero Electricista Titulado y con tarjeta profesional.
- Un Oficial Técnico Electricista, con su respectiva matrícula y tarjeta vigente.
- Dos Técnicos Electricistas, con sus respectivas matrículas y tarjetas vigentes.

Para certificar lo anterior se debe presentar las hojas de vida del personal propuesto, adjuntando la copia de las tarjetas profesionales y una carta de intención suscrita por el personal.

Una vez el AEROPUERTO apruebe el personal mínimo propuesto, éste no podrá ser cambiado durante la ejecución del proyecto, a menos que exista un motivo de fuerza mayor comprobable, de no ser así será causal de incumplimiento. En caso de aprobarse el cambio por parte del AEROPUERTO, el personal deberá reemplazarse por uno de igual o mejor categoría que el exigido en los Pliegos de Condiciones.

7.5 Capacidad Financiera:

Los interesados en participar en el presente proceso de contratación deben presentar el Registro Único Tributario RUT inscrito en RÉGIMEN COMÚN. El incumplimiento a éste requisito habilitante será considerado por la Entidad como causal de rechazo de la propuesta.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado, debidamente foliado, con el correspondiente índice y debe contener en estricto orden todos los documentos y requisitos exigidos en la presente invitación, tales como: **CARTA DE PRESENTACION, PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS.**

8.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO N° 1A)

La Propuesta debe ser presentada con una carta remisoría firmada por el proponente persona natural o por el representante legal, si se trata de persona jurídica; según sea el caso, en este documento se indicará entre otros datos, la dirección del proponente, números telefónicos y de fax, *el valor total de la propuesta* y la manifestación expresa y bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación, en la que además afirme, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con el Aeropuerto Internacional Matecaña, y demás declaraciones relacionadas con el sometimiento a las condiciones de la invitación y las autorizaciones a la entidad para aclarar la propuesta en caso de errores u omisiones en la misma.

Que el proponente incondicionalmente acepta y se acoge en su totalidad al contenido de la invitación publicado por la entidad, como único documento de referencia para la elaboración de la propuesta.

9. PROCEDIMIENTO PARA LA ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD:

Conforme al cronograma establecido en la presente invitación se adelantará el siguiente procedimiento:

- Recepción de las propuestas presentadas.
- Evaluación de las propuestas de acuerdo a los criterios establecidos en la presente invitación.
- Verificación de los requisitos habilitantes únicamente al **proponente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación.**
- En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, se contratará con el oferente que se ubique en el **segundo** lugar en la evaluación realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes
- En caso de que éste tampoco cumpla, se repetirá el proceso de selección.

La anterior actuación se consignará en un acta, en la que además se recomendará al representante legal de la entidad, la celebración del contrato con el proponente seleccionado. Dicha acta será publicada en la página web de la entidad.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se evaluarán las propuestas de la siguiente manera.

La calificación de las ofertas se hará con base en los siguientes parámetros, para un total de **100 puntos**:

Criterio económico	100 Puntos
--------------------	------------

PONDERACION CRITERIO ECONOMICO:

- Se retira las propuestas cuyo monto global esté por encima del presupuesto oficial (Po), o por debajo en más del 5%. El presupuesto oficial (Po), no se considera en este proceso como una propuesta más.
- La asignación del puntaje se efectuará partiendo de la propuesta con el precio más bajo, la cual tendrá una calificación de 100 puntos; las otras propuestas que excedan del precio más bajo, sin sobrepasar el presupuesto oficial, se calificarán de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$V = 100 * \frac{PM}{PC}$$

Donde: V = Calificación del valor
PM = Precio mínimo propuesto.
PC = Valor de la propuesta a considerar.

El proponente deberá presentar precios unitarios para cada uno de los ítems, incluyendo todos los costos necesarios para la realización de la obra completamente y a satisfacción del Aeropuerto Internacional Matecaña de acuerdo con las especificaciones técnicas, requeridas por el Aeropuerto.

Debe considerarse que el Aeropuerto Internacional Matecaña otorgará 100 puntos a la propuesta más económica, por lo tanto el Contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, circunstancia que acepta expresamente con la presentación de la oferta.

De tal manera el Aeropuerto Internacional Matecaña no aceptará ningún reclamo proveniente de estas circunstancias y no será causal para alegar posteriormente desequilibrio económico del contrato.

En caso de presentarse alguna de las siguientes condiciones en la evaluación de la Propuesta Económica (Formato N° 3), los proponentes serán eliminados:

1. Cuando el valor corregido de la propuesta supere el presupuesto oficial o sea inferior al 95% del presupuesto oficial.
2. Cuando NO se presente la totalidad de los ítems del Presupuesto Oficial, contemplados en el FORMATO N° 3.
3. Cuando al hacer revisión matemática se presente un error superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) en el valor de la propuesta económica presentada, incluido IVA.
4. Cuando se modifiquen las cantidades de ítems, la descripción del ítem y/o la unidad de medida.

11. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

Una vez seleccionado el contratista mediante el procedimiento antes descrito, la Entidad Municipal procederá a celebrar el contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento del término de traslado del informe de evaluación en la página web de la entidad Para la celebración del contrato, el oferente que resulte favorecido en el presente proceso de contratación, debe adjuntar los siguientes documentos, en el evento que no los haya presentado con la propuesta:	
Hoja de vida en Formato Único de la Función Pública persona jurídica	Original o copia
Cédula de ciudadanía ampliada del Representante Legal del Proponente	Copia
Autoliquidaciones, Planillas ó soportes que acrediten el cumplimiento en el pago de aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales)	Original o copia
Certificado vigente de Antecedentes Penales (Pasado Judicial) del Representante Legal del Proponente y de integrantes de Consorcio o Unión Temporal	Copia
Pacto anticorrupción (Formato N° 2)	Original

PROPONENTE: PERSONA NATURAL	
Certificado de existencia y representación legal expedido con una vigencia no mayor a treinta (30) días. En caso de requerirse, deberá adjuntarlo. La no presentación dará lugar al rechazo de la propuesta	Original o copia
Hoja de vida en Formato Único de la Función Pública persona natural.	Original o copia
Formato de declaración Juramentada de Bienes y Rentas, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado.	Original o copia
Cédula de ciudadanía ampliada del Proponente	Copia
Autoliquidaciones, Planillas ó soportes que acrediten el cumplimiento en el pago de aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales)	Original
Certificado vigente de Antecedentes Penales (Pasado Judicial) del Proponente	Copia
Pacto anticorrupción (Formato N° 2)	Original

12. MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:

Los riesgos se determinaron en el estudio previo y se Establecieron las garantías necesarias, de conformidad con las normas legales vigentes.

Atentamente,

**DIANA MILENA PULGARIN SANTA
 GERENTE**

FORMATO N° 1 A - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Proponente	
------------	--

Ciudad y fecha, _____

Señores

AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA

Ciudad

El suscrito, _____, en calidad de representante legal de _____ y de acuerdo con las especificaciones contenidas en los documentos de la selección abreviada, hace la siguiente propuesta para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN LA SALA INTERNACIONAL PARA LA INSTALACIÓN DEL BODY SCAN de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación de la presente selección abreviada N° 201004, y en caso de que me sea aceptada por el Aeropuerto Internacional Matecaña, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la selección abreviada y acepto todos los requisitos allí contenidos.

Que ninguna persona o entidad distinta de las nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegue a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente selección abreviada.

Que he recibido las siguientes adendas _____(indicar número y fecha de cada una).

El oferente se obliga a ejecutar el contrato en un plazo de _____, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del mismo, es decir, una vez efectuado el pago de los derechos de publicación en la Gaceta Metropolitana, impuesto de timbre y constitución de las garantías exigidas (Si a ello hay lugar según la naturaleza y cuantía del contrato).

Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Entidad asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00):

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente al Aeropuerto Internacional Matecaña si los datos suministrados son falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o nos hallamos en alguno de los eventos de prohibición especial para contratar

con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, conforme a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Acompaño los documentos exigidos en la presente invitación.

Cordialmente,

Razón Social Proponente						
Nit/CC						
Nombre Representante Legal						
Cédula de Ciudadanía						
Dirección						
Teléfonos	Fijo		Celular		Fax	
Ciudad						
Buzón de correo electrónico (Email)						

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
PROPONENTE

FORMATO N° 2 – PACTO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito _____ identificado con la cédula de ciudadanía N° _____ de _____, domiciliado en _____, actuando en mi propio nombre o en representación de _____ que en adelante se denominará EL PROPONENTE y DIANA MILENA PULGARÍN SANTA en calidad de GERENTE del Aeropuerto Internacional Matecaña quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CONSIDERACIONES:

- a) Que el Aeropuerto Internacional Matecaña, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto: “CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN LA SALA INTERNACIONAL PARA LA INSTALACIÓN DEL BODY SCAN”.
- b) Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del Aeropuerto Internacional Matecaña, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
- c) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE:

- 1) Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.
- 2) Declaro que toda la información que suministre durante el proceso de contratación y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.
- 3) Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.
- 4) Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.
- 5) Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas en el presente proceso de contratación, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al Pliego de Condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD:

- 1) Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.
- 2) Declaro que el Pliego de Condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS DEL PROPONENTE:

- 1) Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Aeropuerto Internacional Matecaña y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9°. de la Ley 80 de 1993.
- 2) Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la presente contratación.
- 3) Me comprometo a suministrar al Aeropuerto Internacional Matecaña, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
- 4) Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones y en el contrato.

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD:

- 1) Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.
- 2) Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.
- 3) Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.
- 4) Me comprometo a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la presente contratación.

Fecha: _____

EL PROPONENTE

LA ENTIDAD

Firma
CC

DIANA MILENA PULGARÍN SANTA
Gerente Aeropuerto Internacional Matecaña

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución. Si es persona natural, por ella misma. Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

FORMATO N° 3 – PROPUESTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNI.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Suministro e instalación de tomacorriente doble polo a tierra 20A, 3 No 12 thwn/thhn. NEMA 5-15R.	UN	5,00		
2	Suministro e instalación de tomacorriente doble polo a tierra 20A color naranja grado hospitalario polo aislado, 3 No 12 thwn/thhn. NEMA 5-15R.	UN	4,00		
3	Suministro e instalación de troquel metálico BWG No 20 color beige doble salida (toma americano + salida face plate).	UN	9,00		
4	Suministro e instalación de canaleta metálica 10x4 cms tapa presión, con división BWG No 20, pintura electro estática color beige, tratamiento anticorrosivo, perimetral pared interna.(incluye elementos de fijación).	ML	20,00		
5	Suministro e instalación de by pass (conmutador tripolar), 1-0-2 en cofre termoplástico IP55 ref BRE0020	UN	1,00		
6	Suministro e instalación de tablero de distribución parcial trifásico con neutro (3 Fases, 5 hilos) con espacio para totalizador, barraje de 225 Amperios, Chapa y llave tipo NTQ-412-T-SQ (para Red No Regulada)	UN	1,00		
7	Suministro e instalación de tablero de distribución parcial Monofásico (1 Fases + 1 Neutro + 1 Tierra) , barraje de 125 Amperios, tipo Minipagma (para Red No Regulada)	UN	1,00		
8	Suministro e instalación de cortacircuitos enchufable monopolar termomagnético 120 V, Disparo instantáneo 10 KA Icc	UN	3,00		
9	Suministro e instalación de interruptor termomagnético monopolar K60 de 20 Amperios, 120V curva C: Disparo magnético, IEC947/6KA IEC898.	UN	2,00		
10	Suministro e instalación de lámpara 0.6x1.2m parabólica, 16 celdas, difusor de aluminio, 2x32w Balasto electrónico, < 10% pérdidas, de sobreponer color blanco, tubo luz día tipo T5 Osram o similar.	UN	4,00		
11	Suministro e instalación de toma 3X50 Amperios en caja 10x10 galvanizada RETIE.	UN	1,00		
12	Caja de paso 0.15X0.15x0.10 m. tipo dexxon.	UN	1,00		
13	Barraje equipotencial 600A electro-estañado, cobre 99%, en celda de baja tensión.(incluye conexión neutro general, tierra general, colilla del sistema de puesta a tierra)	UN	1,00		
14	Suministro e instalación de totalizador trifásico 3x40 Amperios.	UN	1,00		
15	Suministro e instalación de acometida trifásica 3F No 8 thwn-thhn + 1 No 10 thwn-thhn.	ML	40,00		
16	Suministro e instalación de DPS trifásico clase A. filtro EMI-RFI, filtro de armónicos. Modos de protección LL,LT,NT,LN. Norma ANSI/IEEE C62.41 Y C62.45.	UN	1,00		

17	Sistema de puesta a tierra según diseño entregado, cumpliendo en todo caso con una medida menor de 2 ohmios, y calidad de materiales y buenas practicas de ingeniería según RETIE.	Gb	1,00		
COSTOS DIRECTOS					
ADMINISTRACIÓN				30,00%	
IMPREVISTOS				0,00%	
UTILIDADES				5,00%	
IVA SOBRE UTILIDADES				16,00%	
COSTO TOTAL					

VALOR TOTAL (Incluido IVA):

Declaro Bajo la Gravedad de Juramento Que No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Nacional, ni en las prohibiciones establecidas en el Art. 8 de la ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

Cordialmente,

Nombre _____

NIT ó C.C. No. _____ de _____

Matricula No. _____

Dirección _____

Tels. _____ Fax. _____ E-mail. _____

Ciudad _____

ANEXO No. 1 - CUADRO DE CANTIDADES Y PRESUPUESTO OFICIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNI.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Suministro e instalación de tomacorriente doble polo a tierra 20A, 3 No 12 thwn/thhn. NEMA 5-15R.	UN	5,00	45.000	225.000
2	Suministro e instalación de tomacorriente doble polo a tierra 20A color naranja grado hospitalario polo aislado, 3 No 12 thwn/thhn. NEMA 5-15R.	UN	4,00	55.000	220.000
3	Suministro e instalación de troquel metálico BWG No 20 color beige doble salida (toma americano + salida face plate).	UN	9,00	12.000	108.000
4	Suministro e instalación de canaleta metálica 10x4 cms tapa presión, con división BWG No 20, pintura electro estática color beige, tratamiento anticorrosivo, perimetral pared interna.(incluye elementos de fijación).	ML	20,00	50.000	1.000.000
5	Suministro e instalación de by pass (conmutador tripolar), 1-0-2 en cofre termoplástico IP55 ref BRE0020	UN	1,00	390.000	390.000
6	Suministro e instalación de tablero de distribución parcial trifásico con neutro (3 Fases, 5 hilos) con espacio para totalizador, barraje de 225 Amperios, Chapa y llave tipo NTQ-412-T-SQ (para Red No Regulada)	UN	1,00	400.000	400.000
7	Suministro e instalación de tablero de distribución parcial Monofásico (1 Fases + 1 Neutro + 1 Tierra) , barraje de 125 Amperios, tipo Minipagma (para Red No Regulada)	UN	1,00	100.000	100.000
8	Suministro e instalación de cortacircuitos enchufable monopolar termomagnético 120 V, Disparo instantáneo 10 KA Icc	UN	3,00	23.000	69.000
9	Suministro e instalación de interruptor termomagnético monopolar K60 de 20 Amperios, 120V curva C: Disparo magnético, IEC947/6KA IEC898.	UN	2,00	28.000	56.000
10	Suministro e instalación de lámpara 0.6x1.2m parabólica, 16 celdas, difusor de aluminio, 2x32w Balasto electrónico, < 10% pérdidas, de sobreponer color blanco, tubo luz día tipo T5 Osram o similar.	UN	4,00	250.000	1.000.000
11	Suministro e instalación de toma 3X50 Amperios en caja 10x10 galvanizada RETIE.	UN	1,00	89.000	89.000
12	Caja de paso 0.15X0.15x0.10 m. tipo dexxon.	UN	1,00	45.000	45.000
13	Barraje equipotencial 600A electro-estañado, cobre 99%, en celda de baja tensión.(incluye conexión neutro general, tierra general, colilla del sistema de puesta a tierra)	UN	1,00	330.000	330.000
14	Suministro e instalación de totalizador trifásico 3x40 Amperios.	UN	1,00	350.000	350.000
15	Suministro e instalación de acometida trifásica 3F No 8 thwn-thhn + 1 No 10 thwn-thhn.	ML	40,00	17.160	686.400
16	Suministro e instalación de DPS trifásico clase A. filtro EMI-RFI, filtro de armónicos. Modos de protección LL,LT,NT,LN. Norma ANSI/IEEE C62.41 Y C62.45.	UN	1,00	700.000	700.000

17	Sistema de puesta a tierra según diseño entregado, cumpliendo en todo caso con una medida menor de 2 ohmios, y calidad de materiales y buenas practicas de ingeniería según RETIE.	Gb	1,00	4.850.000	4.850.000
COSTOS DIRECTOS					10.618.400
ADMINISTRACIÓN				30,00%	3.185.520
IMPREVISTOS				0,00%	0
UTILIDADES				5,00%	530.920
IVA SOBRE UTILIDADES				16,00%	84.947
COSTO TOTAL					14.419.787